



22 MA

79651

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de Don José M^a Barrachina Llobell, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Felíu, 18 - - - - -

5.

p o r

DISPOSITIVO CALLEJERO AVISADOR PARA EL AIQUILADO DE TAXIS

Son muchísimas las ocasiones en que por mil circunstancias una persona tiene precisión de coger un taxi con el tiempo justo para llegar al lugar deseado: partida de trenes, aviones, etc.

10.

Si la aludida persona está acompañada de otras, mientras aquella se arregla y ultima los preparativos de marcha, una de las que la acompañan, puede ir a buscar un ta-



79651

ki y de esta manera adelantar tiempo para que la viajera pueda conseguir sus deseos.

5. Ahora bien, en muchos casos, esta persona precisada de tomar un taxi, se encuentra sola, sin nadie que la ayude, debiendo salir ella misma a buscar el vehículo de alquiler. Consecuencia de ello, es que son inúmeras las veces en que se pierde el tren, el avión, etc. por no llegar a tiempo al lugar de la cita, ya que perdió unos minutos preciosos en la búsqueda, que luego le hicieron falta.

10. A fin de evitar estos inconvenientes, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, mediante el cual, la persona que desee tomar un taxi, estando sola o acompañada, le basta apretar un interruptor para que mientras ella se está preparando, en la calle se realice la llamada correspondiente al desplazamiento que hasta ahora era preciso hacer para encontrar el taxi libre.
- 15.

- Para una mejor interpretación del invento se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un dispositivo según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:
- 20.

En la figura 1, se representa en sección lateral y frontal, el nuevo dispositivo.

En la figura 2, el mismo dispositivo de la figura 1, visto frontalmente y

25. En la figura 3, una vista frontal del repetido dispositivo unido a una pared, seccionada.

Consiste la invención en una caja translúcida (1) la cual está dispuesta en la calle y presenta medios de agarre (2) en las superficies de sustentación (3).

30. En dicha caja (1) hay una zona (4) en la que figura un vehículo-taxi (5) o la palabra "taxi", indistintamente, representada.

7985 12² MA



5. En el interior de la caja (1) hay emplazadas las fuentes luminosas (6) que se encienden y apagan a voluntad, desde el interior de un inmueble, mediante el oportuno interruptor (7) conectado, por los conductos (8), con la fuente luminosa (6), la cual al encenderse o apagarse permiten aparecer o desaparecer, la representación gráfica del taxi o la palabra "taxi" e inclusive, ambas a la vez, según sea, con lo que los vehículos libres que deambulan por la calle, en donde esté emplazado el dispositivo, sus conductores ven la señal y en consecuencia acuden a la llamada.

10. En síntesis, este es el objeto del Modelo de Utilidad de que se trata, pero naturalmente, el mismo es susceptible de variaciones de detalle, tales como que la caja lleve un espacio para anuncios, que además de la señal, principalmente para fines nocturnos, tenga anexionado un timbre o campana con objeto de que con su sonido, se refuerce la acción de la luz, disminuida por la propia luz diurna.

15. Igualmente, en casas de vecinos, además de lo previsto hasta ahora, puede anexionarse al dispositivo, los números que indiquen el piso desde el que se solicitan los servicios del taxi.

20. En definitiva, serán variables cuantos detalles de ejecución no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

79651



5. 1ª.- Dispositivo callejero avisador para el alquilado de taxis, caracterizado por el hecho de estar constituido por una caja translúcida la cual presenta en su interior fuentes lumínicas oportunas que al encenderse desde un interruptor dispuesto en el interior de un inmueble y al que está conectado, hace visible el diseño de un vehículo-taxi, y/o la palabra "taxi", para que dicha visión pueda ser captada por el conductor del primer vehículo de alquiler libre que pase y de esta manera no perder el tiempo en búsquedas callejeras por parte del posible usuario de dichos vehículos.

10.

15. 2ª.- Dispositivo callejero avisador para el alquilado de taxis, según la anterior reivindicación, en el que la caja está dotada de medios para ser sustentada por la pared del inmueble que convenga.

20. 3ª.- Dispositivo callejero avisador para el alquilado de taxis, según las anteriores reivindicaciones, en el que la caja presenta una zona, cuando menos, destinada a publicidad.

20. 4ª.- DISPOSITIVO CALLEJERO AVISADOR PARA EL ALQUILADO DE TAXIS.

25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 22 Marzo de mil novecientos sesenta.

P.A.
 Antonio Arich
 D. P.



FIG. 1

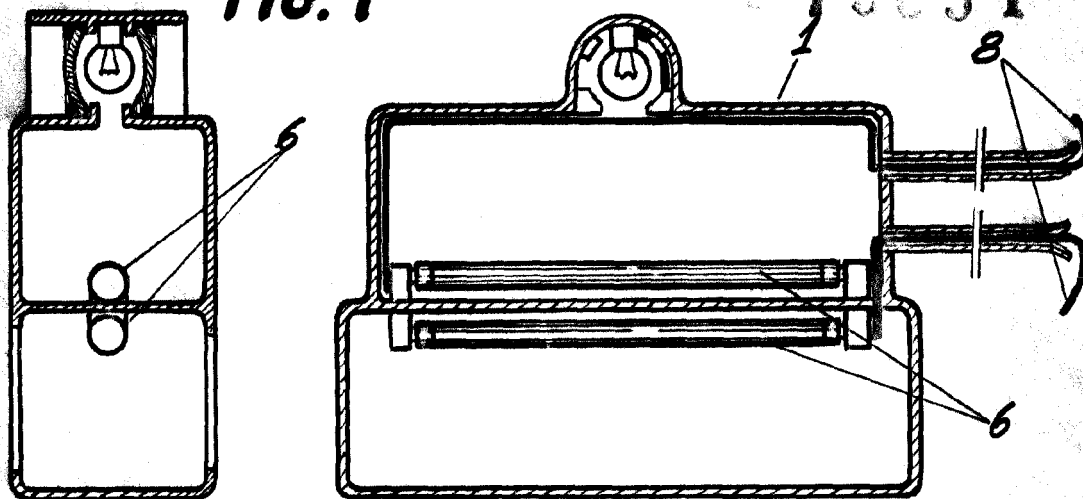


FIG. 2

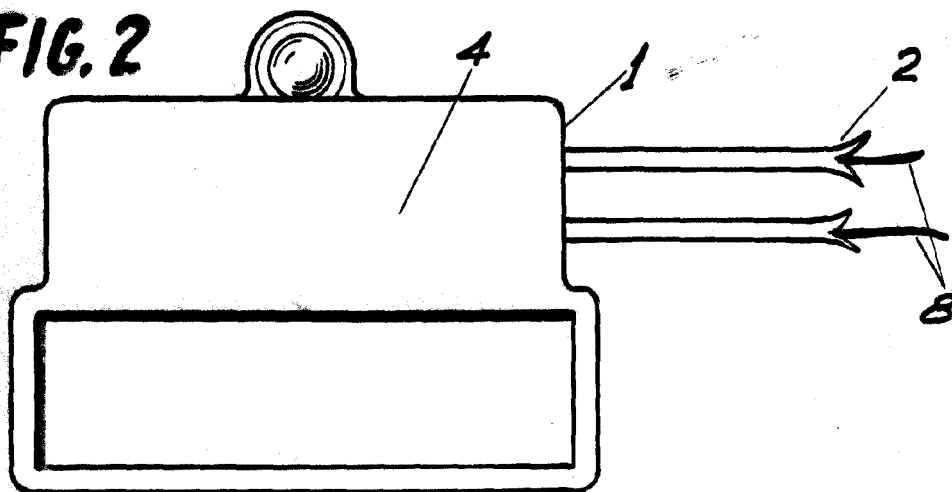
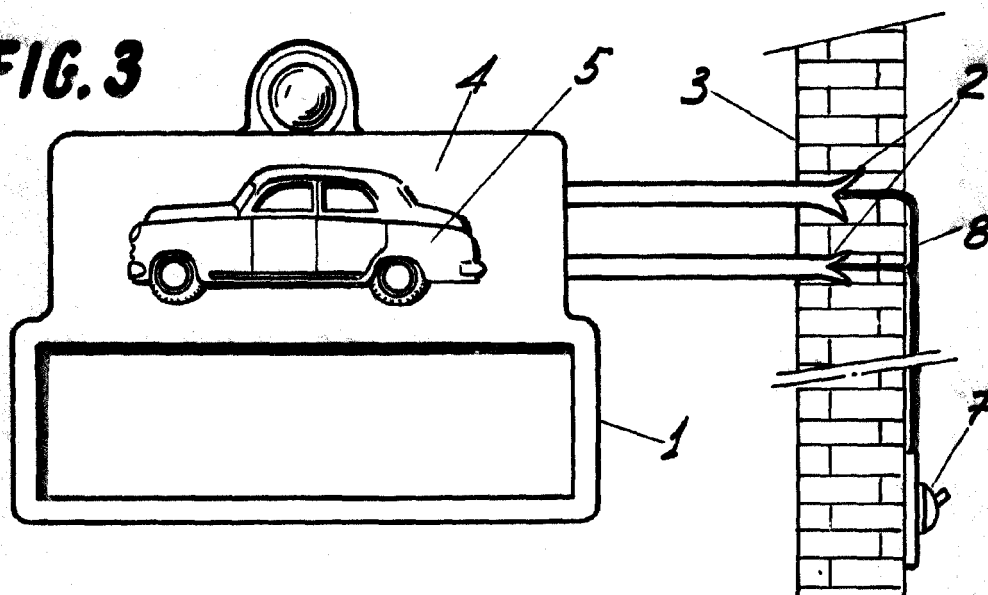


FIG. 3



MADRID, 2 DE MARZO DE 1960

P.A.

Antonio Aricha

D.P.

ESCALA VARIABLE